

MOCIÓN DE CONTROL

SOBRE LA CREACIÓN DE UN PROTOCOLO ESPECÍFICO DE ACTUACIÓN ANTE OLAS DE CALOR Y LA ACTUALIZACIÓN DE LA RED DE REFUGIOS CLIMÁTICOS

Jon Markel Ormazabal Gaztañaga, concejal del grupo municipal EH BILDU, al amparo del artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente moción para su tratamiento en el Pleno. La presente moción trae causa de la interpelación presentada en septiembre de 2024 en la Comisión de Desarrollo y Planificación del Territorio.

JUSTIFICACIÓN

En el mes de agosto de este año, han fallecido 1.386 personas por exceso de calor en el Estado español, un 3 % más que en agosto del año pasado, según datos facilitados por el Instituto Carlos III del Ministerio de Sanidad. Y en el País Vasco del Sur han sido 66 las personas fallecidas en agosto por el mismo motivo.

No es de extrañar, por tanto, escuchar cada vez con mayor frecuencia los conceptos de emergencia climática, olas de calor y seguridad sanitaria, así como el de refugio climático. Los refugios climáticos son zonas de protección de la población contra el calor, pueden ser interiores (edificios) o exteriores y, como se ha dicho, el objetivo principal es reducir los daños que el calor pueda causar a la población.

En relación con estos refugios, el 22 de agosto de 2024, Edu Zabala, miembro de la plataforma Baso Biziak, publicó un artículo de opinión en el periódico *Berria*, titulado *El fraude de los refugios climáticos, made in CAV*. En su escrito exponía que las tres capitales vascas disponen de mapas «donde establecen la ubicación de los refugios climáticos», pero

al mismo tiempo denunciaba que «sin planes ni protocolos, quedan en papel mojado». Y a continuación hacía mención expresa a San Sebastián:

«El 11 de agosto de 2024 hemos estado en alerta naranja por altas temperaturas en la CAPV, por lo que desde la plataforma Baso Biziak hemos llamado a varios refugios climáticos interiores de la ciudad de San Sebastián, concretamente a casas de cultura. En ninguna de ellas nos han contestado al teléfono; solamente en una de ellas nos han comentado que normalmente está abierta los domingos por la mañana, pero que no han recibido ningún aviso ni orden por parte del Ayuntamiento».

Por ello, presentamos una interpelación en la Comisión de Desarrollo y Planificación del Territorio de septiembre y, entre otras cuestiones, preguntamos por protocolos y recursos concretos. El concejal delegado contestó que San Sebastián participa en el Plan de Calor del Gobierno Vasco, que los recursos disponibles de la ciudad están identificados en la página web del Ayuntamiento y que en 2024 se han ampliado los recursos; concretamente, se han añadido nuevos edificios y se ha ampliado el plazo de uso entre mayo y octubre.

En estos momentos en San Sebastián hay 37 refugios interiores y 52 exteriores. La ubicación y las características de cada uno de estos refugios pueden consultarse en el portal del Ayuntamiento. Sin embargo, a la vista de la denuncia formulada por la plataforma Baso Biziak, algo ha fallado.

Dentro del Plan de Calor 2024 del Gobierno Vasco se encuentra el apartado "Recomendación de actuaciones para administraciones locales". En ella se diferencian tres escenarios o niveles, y, según esta clasificación, el 11 de agosto nos encontrábamos en el segundo escenario, "Alertas por altas temperaturas". En este escenario, además de las señaladas en el nivel 1, se formulan otras recomendaciones. La primera de ellas la siguiente: "Alertar a los servicios indicados en el plan de actuación municipal ante situaciones de emergencia". Y a continuación añade: "En su defecto, activar los servicios municipales que puedan actuar en dichas situaciones (protección civil, policía local, servicios sociales, agrupaciones de personas voluntarias, etc.)".

Algunos de los refugios climáticos anunciados en San Sebastián, como son la mayoría de las casas de cultura, no están disponibles o accesibles en agosto y menos aún los domingos (día en el que estuvimos en alerta naranja). La plataforma Baso Biziak ese día encontró abierto tan solo uno y, según la denuncia, además, la persona que les atendió les dijo que "no habían recibido ningún aviso ni orden por parte del Ayuntamiento".

Este verano ha sido el más caluroso jamás registrado en el mundo, sobre todo en el hemisferio norte, ya que se ha superado el récord de 2023, tal y como ha informado el observatorio europeo Copernicus. Es difícil de creer, sobre todo teniendo en cuenta el tiempo que hemos tenido en San Sebastián, pero es así. Afortunadamente, San Sebastián ha sido una excepción y este verano las alteraciones térmicas no se han notado como en otros lugares cercanos. Pero por eso no podemos dejar de estar alerta, ni mucho menos. Todos los años se registran temperaturas que rompen récords, y tanto San Sebastián como la ciudadanía donostiarra deben estar preparadas para hacer frente a los escenarios del cambio climático.

Por todo lo expuesto, el concejal abajo firmante presenta la siguiente MOCIÓN DE CONTROL:

1.- El Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián insta al Gobierno municipal a crear un protocolo específico de actuación ante situaciones de emergencia y olas de calor, adaptado a las necesidades y características de la ciudad, así como a actualizar la red de refugios climáticos de San Sebastián y a garantizar su disponibilidad.

20 de setiembre de 2024

Jon Markel Ormazabal Gaztañaga
concejal del grupo municipal EH Bildu